MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

N° 177-2023-HNCH/DG

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 01 de junio de 2023

Visto Memorando N° 273-2023-DG/HNCH, de fecha 30 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa" y el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAPDNP, señala que el encargo es la acción administrativa o modalidad de desplazamiento mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al que tiene dicho servidor. Es de carácter temporal y excepcional dentro de la entidad y se formaliza con resolución del titular de la misma;

Que, con Resolución Directoral N° 1332-2018-HCH/OEGRRHH, de fecha 14 de diciembre de 2018, se resuelve ENCARGAR, con efectividad del 16 de octubre de 2018, las funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia, al M.C. Alberto Víctor SIFUENTES SIFUENTES, Médico Especialista (Internista) – Nivel 1°, C.M.P. 036269 – R.N.E. 019602;

Que, según el documento de visto la Directora General del Hospital Nacional Cayetano Heredia, dispone que se le asigne funciones como Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia, al M.C. Moisés TORRES MAURE;

Que, el Manual de Organización y Funciones del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia; aprobado mediante Resolución Directoral N° 093-2015-HCH/DG, de fecha 27 de marzo de 2015, establece que el Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia; tiene como función planificar, organizar, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar todas las actividades administrativas, asistenciales, docentes y de investigación en su labor médica-administrativa;

Que, a fin de garantizar y fortalecer las metas y objetivos programados por la Institución, teniendo en cuenta el documento de visto es procedente emitir el presente acto resolutivo de término del encargo de funciones del M.C. Alberto Víctor SIFUENTES SIFUENTES y, en su reemplazo encargar al M.C. Moisés TORRES MAURE, Médico Especialista en Emergencias y Desastres contratado CAS, las funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA; y

Con el visado de la Directora Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - DAR TÉRMINO al encargo de funciones como Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia al M.C. Alberto Víctor SIFUENTES SIFUENTES, autorizado con Resolución Directoral N° 1332-2018-HCH/OEGRRHH, de fecha 14 de diciembre de 2018.

Artículo 2°. – ENCARGAR a partir de la fecha, las funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia al M.C, **Moisés TORRES MAURE** identificado con D.N.I. 42329621 - C.M.P. 60823 – R.N.E. 35292 (Medicina de Emergencias y Desastres), con el cargo de Médico Especialista en Emergencias y Desastres contratado CAS, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 3°. - DISPONER la notificación de la presente resolución de conformidad con el régimen de notificaciones del T.U.O. de la Ley N° 27444.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Cayetano Heredia www.hospitalcayetano.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
DRA. MARIBEL LILIANA JUSCAMAYTA TABRAJ
DIRECTORA GENERAL
CMP 032781-RNE 17997

MLJT/IZJL/CAJG/CELV/EZ. A
295/01-06-2023